

Pujilí, 26 de Febrero del 2018

INFORME DE COMISARIO DE PERIODO 2017

ZAMBONINO RIVERA JORGE IVAN, y CHILQUINGA CRUZ LUIS GIBERTO en calidad Comisarios de la Compañía de Transportes la Merced de Pujilí S.A., cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines ponemos a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2017.

Debemos informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestarles señores accionistas, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presentó a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Por ultimo debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina y respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de la Compañía, la **RECOMENDACIÓN:** es que sigan con el mismo espíritu de colaboración para que este nuevo año sea mucho mejor. De mi parte agradezco a todos los compañeros socios, por brindarme respeto y consideración.

Es todo lo que puedo informar sobre el periodo 2017.

Atentamente,


SR. ZAMBONINO IVAN
COMISARIO


CHILQUINGA LUIS
COMISARIO